

El Censor.

Guayaquil, Septiembre 29 de 1891.

TIROS Y TROYANOS.

Anoche circuló, anexa a "El Globo", diario de esta ciudad, una hoja volante, suscrita por el señor don E. Valenzuela P., ciudadano ecuatoriano, Director de aquel diario.

Aquella hoja contiene un desahogo de ira malcomprimida contra un escritor ecuatoriano, Director de un diario nacional, que, sea cual fuere la actitud que él hubiese asumido en la contienda electoral de actualidad, no merecería ser tan rudemente tratado: por uno de nuestros huéspedes, quien, en más de una ocasión, ha olvidado la generosa hospitalidad que se le dispensa, para expresarse mal de las personas, hacerse eco de agrías censuras contra nuestra sociedad, abrir campo a la diatriba en las columnas de su diario y aún hasta para faltar al acatamiento debido a los Poderes Públicos, levantando mano airada delante de la autoridad en ejercicio de sus funciones, y dejándola caer sobre uno de nuestros conacionales que llevara a los dominios judiciales un reclamo que debía más de la rectitud y del buen nombre del autor de dicha hoja.

No po-emos negar que el señor Director del "Diario de Avisos", arrastrado por una intrínseca política que ya frisa con la obstinación o el capricho, ha llevado la diatriba al terreno de lo inconveniente, y que la personalidad y las alusiones ofensivas han sido su gasto diario, consiguiendo con esto envenenar los ánimos y recrear invertebrados oídos, al propio tiempo que se enardecía el diario debate; pero esto que ha colocado a ese señor Director en muy difícil predicamento, en circunstancias en que su nombre venía a rehabilitarse ante la opinión, no justifica el desborde de la hoja volante de anoche.

Hay en ella tal virulencia, procaacidad tal y tan refinada manera de insultar, que faltáramos a nuestros deberes más primarios, si como ecuatorianos y como peruanos, no protestáramos con toda la energía de nuestras convicciones del uso indebido que se ha hecho de la prensa por una persona, que, por su propio carácter y por las circunstancias de su nacionalidad, estaba obligada a guardar más miramientos y a emplear alguna cultura al dirigirse al público al cual le reclama su asistencia y a un país civilizado que le otorga hospitalidad, para instaurar ante él el juicio de residencia contra un escritor nacional que ayer no más fuera compañero suyo y Redactor de su propio diario.

El señor don Luis Felipe Carbo pasa ante el concepto de cuantos lean esa ineficaz diatriba, como un mendicante, como un necio, como un informal, como un ignorante, como un idiota; algo más, como un detentador, como un hombre corrompido y venal, como un criminal a quien estuviera reclamando el presidio o el patíbulo. — al propio tiempo que él, el Director de "El Globo", se abre en aquella misma hoja imperando en nuestra política, haciendo selección, por sí y ante sí, de candidaturas para la presidencia de la República, como si no viviéramos en casa bastantemente retocada por el Napoleón I que distribuía coronas y tronos, cual aparece el señor Director de "El Globo" prodigando aquí destinos para rehabilitar nombres, dando acá temas para artículos de fondo, corrigiendo allá escritos de plumas competentes y últimamente pesando en nuestra política como un Richelieu o un Mazzini.

Qué se dirá del Ecuador en el extranjero y en la propia patria del señor Director de "El Globo" cuando se sepa que uno de los ex Ministros del Dictador Ventemilla, ex Redactor de "El Globo" y actual Director del "Diario de Avisos" ha sido tan rudemente tratado por un huésped de Colombia, que, contra toda consideración y contra todo respeto social, no ha tenido reparo en prodigar a su adversario los más amargos diceríos a la faz de todo un pueblo, cuna del ofendido, siendo él mismo uno de los representantes de la prensa nacional?

Ahí se nos tendrá por una tribu de boucos a cualquiera de los cuales pueda cruzar la cara a ciñerazos el primer recién vestido del Cairo ó las Bataecas.

No desconocemos el derecho que asiste al señor Director de "El Globo" para sincerarse de los cargos, justos ó injustos, que le formulara el del "Diario de Avisos"; lo que nosotros condenamos y condenaremos siempre es la forma virulenta, la intención agresiva, el desborde procaaz, fruto de un ánimo iracundo y de un carácter atrabilario, no contenidos por el freno de la educación y encajonado en la indecencia, I condenaremos siempre esta conducta, aún poniéndonos del lado de nuestros malque-

rientes, porque el destello de justicia parato por Dios en el fondo de nuestra alma, nos impelo a proceder así, y porque todo silencio iría contra la honra nacional cuyo decoro recibe contumelia con la ofensa impudica Irrogada a la Patria misma, en la persona de uno de sus hijos, por mano de un agresor extraño y arropado.

Huéspedes colombianos, tenemos que hacer honor al Ecuador; pero no es menoso cierto que al lado de los Calvos, de los Jaramillos, de los Arosemenas, de los Gomez Valdez, de los Diaz Erazo, que honran su patria y la nuestra, hemos tenido también espíritus inquietos y turbulentos, caracteres ilicilos y atrabilarios que han traído la zozobra al seno de nuestra sociedad y la injuriado al campo de nuestra política.

Ayer no más tuvimos nosotros mismos que dejar correr la pluma para protestar con enérgicos rasgos, de la avilantes y audacia del ciudadano colombiano redactor de "El Ferrocarril" de Bahía, que con tomar como objeto de escarnio en las columnas de esa hoja, nada menos que al Jefe del Estado y un respetable Senador de la República, haciendo con los Mensajes de aquel Ma. Istrado y con los discursos de ese elevado funcionario público lo que el célebre librero de Alejandría con los inmortales cautos de Homero.

Por supuesto que a la observación justiciera se siguió el silencio penitente, y esto bien pudo dejar redimido el extravío; pero, vuelve, por parte de un diarista, a repetirse el hecho, y si bien, hoy, de un lado, la víctima no es tan caracterizada, el ultraje es, de otro, tan procaaz y por lo mismo tan injurificable que nos obliga a ponernos del lado de nuestro adversario político.

Que no se diga que los que actuamos en el augusto magisterio de la prensa dejamos sin protesta justa y merecida cuando la moral es ultrajada y la imprenta escarnecida. En este camino tenemos que dejar amplia y correcta senda, para que sigan por ella los alumnos de mañana que han de venir a enpar nuestros puestos en el árduo y espinoso pupitre del diarista.

Cronica Local.

Septiembre tiene 30 días: 6 de fiesta y 24 de trabajo. — El sol en Libra el 22.

FASES DE LA LUNA

Luna llena el	17
Cuarto menguante el	25

CALENDARIO.

Mañana Miércoles 30 de Setiembre.—San Jerónimo, doctor y fundador. (Patrón de la Arroquia de Chongón) y Santa Sofía viuda.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Ecuatoriana" situada en el Malecón, y la de la "Caridad" intersección de las calles del mismo nombre y Sucre.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Sirenas" N° 4, veinte haceros y otros tantos guardias de propiedad.

MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas: de 9 a. m. a 3 p. m.

CAMPO DE AGRAMANTE.—La habitación de Josefa Lino, de fama *non sanca*, situada en la plaza de la Victoria, se convirtió anoche, en el campo de Agramante, donde el gatto, el machete y el revólver jugaron al palo, resultando unos molidos, otros maltrachos y dos heridos, entre los cuales heridos hay un hijo de Marte como hijo de la guerra.

Algunos de estos bragados reposan en los calabozos de la Intendencia.

EL COTOPAXI.—El crucero nacional de este nombre zarpará esta noche a recorrer la costa. Habrá moros en ella?

SIMÓN BOLÍVAR.—El pallebrón nacional que lleva este nombre, que iba con destino a Manta ha t-o-cado de arribada en Posorje, bastante desmentelado, a consecuencia de un temporal que le alcanzó a la altura del Muerto.

Entendemos que no hay desgracia pesada que lamentar.

CANDIDATURA CORDERO.—La siguiente es la lista manifiesta de adhesión a la candidatura progresista del señor doctor don Luis Cordero, nos ha sido remitida de Guayaquil.

BOLETIN ELECTORAL N° 1°

Muerto el más ilustre de los ecuatorianos, el un Jefe del gran partido nacional debe au-

ceder el otro en la candidatura a la Presidencia de la República en el próximo periodo constitucional, el inmaculado ciudadano.

SEÑOR DR. DON LUIS CORDERO.

honra positiva de la provincia del Azuay y legítimo orgullo del Ecuador; pues su vasta ilustración su reconocido talento, los inmensos servicios que ha prestado al país durante su larga carrera pública, la honrada acrisolada que le caracteriza, intachable patriotismo manifestado sin ambages, sus principios políticos moderados y otras mil cualidades de que su bella revestido, nos hacen esperar que será un magistrado republicano, respetuoso a la ley e inquebrantable sostenedor del orden y la libertad, digno representante del grande americano que acaba de descender violentamente a la tumba.

Los pueblos del Ecuador necesitan de paz como primer elemento para su progreso, y sólo con el triunfo del esclarecido ciudadano que no inspira temor a ningún partido y si confianza a todos; podremos obtener bien deseado, porque cuenta con las simpatías del pueblo y el cariño del ejército manifestado en cien ocasiones durante el Gobierno provisional de 1883: su nombre popular estará para refrenar facciones y facciosos, dando así campo para el absoluto imperio de la Ley y de todas las libertades legítimas.

Repetimos las opiniones ajenas; pero nosotros que nos honramos ya eligiéndole senador por esta Provincia, como entonces trabajáramos ahora, haciendo lo posible para el adelantamiento de la felicidad de la República, vineada, hoy, en la victoria del ilustre y benemérito

SEÑOR DR. DON LUIS CORDERO.

Guaranda, Setiembre 24 de 1891.

Suscriban esta manifestación respetables y numerosas firmas de ciudadanos acaudalados y acaudalados en Guaranda, Santafé, Salinas y San Miguel.

Conianza pues la opinión a establecer sus corrientes hacia el notable hijo del Azuay, cuya elección va a ser una de las más populares.

OTRA MANIFESTACIÓN.—La provincia del Tungurahua se ha adherido ya también a la candidatura del señor Dr. Cordero, mediante la siguiente:

MANIFESTACION

DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Con el inesperado suceso del fallecimiento del Benemérito Sr. General Dr. Don Francisco J. Salazar, la República toda ha sido conmovido, y el gran partido Republicano, si bien ha visto con estupor desaparecer a uno de sus miembros más connotados y uno de los hijos más ilustres de la Patria; y si tal vez hubo un momento de desaliento desconfiado en lo porvenir, pronto vino la calma; porque un partido que cuenta con muchos hombres públicos en que escoger y buena disciplina en el obrar, no vacila en llenar los vacíos, como lo hace hoy, proclamando al eminente Republicano y laureado poeta SIRE DON LUIS CORDERO.

Los que habíamos suscritos las candidaturas de los preclaros patriotas Sres. General Salazar y don Clemente Ballón; aunamos nuestras voluntades para trabajar con ahínco y no cejar hasta obtener el triunfo, en la próxima lucha electoral para presidente de la República, del Ilustre Patriota

SR. DR. DON LUIS CORDERO.

Ambato, Setiembre 23 de 1891

La subscriben notables ciudadanos de Ambato con esta nota al pié de las firmas.

NOTA: La premisa del tiempo no permite publicar todas las firmas de los que aceptan la candidatura del Sr. Dr. Cordero; pero muy pronto verán la luz pública.

DUELO.—El telegrama con su peculiar contenido, comunica que el 21 de los corrientes falleció en Guayaquil a las 3 h 55 p. m. el Sr. General.

DR. D. FRANCISCO J. SALAZAR.

Preacudiendo de las circunstancias políticas en que ha tenido lugar el finamiento de este ilustre hombre de Estado, su desaparición es un hecho verdaderamente luctuoso para nuestra patria, la que por desgracia no abunda en hombres semejantes a como patriota cuya pérdida deplorará toda la Nación, como nosotros I. deploramos en lo íntimo de nuestro corazón.

Estadista notable, literato sobresaliente, insigne guerrero, en una palabra, hombre de ciencia, arribado un corazón noble, desinteresado, dispuesto al sacrificio. De profundas convicciones religiosas supo amar a sus enemigos e hizo bien de los que aborrecían; tal vez tuvo defectos que sin duda cedieron imperceptibles ante su profundo talento, vasta instrucción, devuelto amor por la patria y por la libertad y su característi-

ca benevolencia.

Nada decimos de su vida en el hogar privado que su digna esposa, sus estimables hijos, y con más conocimiento que nosotros. Debían al, con la Patria, los sentimientos de nuestra condolección, que, al nos fuere posible, los expresáramos no muy tarde, siquiera en un pequeño rasgo biográfico que consignáramos a la memoria del ilustre difunto.

["El Telegrama."]

LA PENA DEL TALIÓN.—Nuestro artículo de fondo de la edición 534, fecha 25 del que expira, que lleva el mismo título de este suelto, ha merecido el honor de ser reproducido en hojas sueltas, de las cuales han llegado algunas a nuestra redacción.

No sabemos a quien debemos este favor, pero comprendemos que nuestra modesta labor no es infucunda y que nuestras ideas calan en la conciencia pública.

Reconocemos el honor inmerecido que nos nos hace y damos los debidos agradecimientos al oficioso colaborador.

EN DESCENSO.—El número de los contravectores ha descendido a 17.

El termómetro es invariable.

CONGRESO GEOGRÁFICO.—El Presidente de la Comisión organizadora del Congreso Geográfico Hispano-portugués-americano, que debe celebrarse en la capital de España, con motivo del Centenario del Descubrimiento de América, ha enviado a S. E. el Jefe del Estado una circular, una extensa correspondencia y las Bases del Reglamento y Tomos de aquella institución, documentos importantes que registra el "Diario Oficial" N° 364.

AMIS FAVORECEDORES Y

AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de "Inaquer" y "Chanduy" donde tendrá el honor de recibir a las personas que se dignen ocuparme.

José A. Alcarado.

NOTA IMPORTANTE.—Léase la siguiente: República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia.—Guayaquil, Setiembre 19 de 1891.

Al Sr. Presidente del Club Republicano Progresista.

Ha tenido el honor de recibir el atento oficio de U. fechado en esta ciudad el día de ayer, y en el cual se ha servido U. comunicarme la instalación formal del "Club Republicano Progresista" indicándome los señores que han sido nombrados Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales de dicha asociación, "hoy objeto primordial, según las palabras textuales de su oficio, es trabajar con gran entusiasmo por el esclarecido Candidato Sr. General Dr. D. Francisco J. Salazar en las próximas elecciones."

Al contestar a U. cumplo manifestarle que por el art. 19 de la Constitución de la República "hay libertad de reunión y asociación sin armas para objetos lícitos"; así como igualmente que el objeto de la institución de Policía es la garantía de los derechos de las personas consideradas individual y colectivamente, ó sea en todas sus relaciones sociales.

En este sentido, y aún sin conocer el reglamento que deba observar el "Club Republicano Progresista" en sus asambleas, me permito recomendar a U., como a Presidente, que no se dé ocasión ninguna a la intervención de la autoridad para contener, reprimir, juzgar y castigar todo desmán que pudiera acontecer en desacuerdo con el orden público. Al expresarme así, debo manifestarle que tengo la persuasión de que el Sr. que deben perseguir todas las asociaciones es por el medio de la ilustración y el esclarecimiento, y jamás por el de la coacción, restadero semillero de los escándalos y disturbios que tanto afligen a la sociedad.

En estos términos contesto el oficio de U. a que me he referido al principio.

Dios guarde a U.

R. T. CAAMAÑO.

RETRATO A PLUMA.—Hemos visto un retrato a pluma, hecho al radicalismo-popeine fusionario, tan gráficamente trazado por un colaborador de "Los Andes", que, con poco del colega, vamos a permitirnos trasladarlo a estas columnas, para que los que pertenecen al TIPO, que son justamente aquellos que dicen que las dos administraciones que han actuado desde 1883, han gobernado contra la voluntad popular, contemplan aquí directamente su figura moral.

Helo aquí:

"Blastemos!

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

anquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente.
Guayaquil, Enero 3 de 1890

HOTEL HUMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

Esta ciudad se ha abierto un magnifico
Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

**Servidumbre honrada y buen
servicio**

SE GENTIZ LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opciones y otras enfermedades de las Vías Respiratorias, se curan con los	NEURALGIAS	de las Neuralgias, migrañas, etc. se curan con los
	TUBOS - LEVASSEUR		de las Neuralgias, migrañas, etc. se curan con los

Paris: Farmacia ROQUIET, 21, rue de la Saxe, y en las principales de las Américas.

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY, Y.

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

Capital autorizado	Lb. 3,000,000
Id. suscrito	2,750,000
Id. pagado	
Fondos de incendios y Reserva	Lb. 687,500 0 0
Id. Vida y Rentas Vitalicias	2,694,285 19 10
Ingreso del departamento de incendio	6,986,428 17 4
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1,363,356 9 6
	806,998 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. O. Stagg.

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA - CALLE " NUEVE DE OCTUBRE " Núm. 10.

Teléfono N. 390 - Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bancarias, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos al interior, comisión de venta y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y el giro de los valores.

En Casa de todos los Perfumistas P. "agueros de Francia y Extraños.

LA VELLUTINE

Pofros de Arroz espacia

Preparado al bisulfo por CHARLES FAY, 1^{er} negociante en la

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

TOCUMBA.

De acreditada fábrica de M.
Adrian Ward,

se ofrecen constantemente en
venta
L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limitadas de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chato.
Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOr.

Ha recibido constantemente

L. C. STAGG.

ACEITE DE HOGG

AMIGADO FRESCO, BACALAO NATURAL, MEDICINAL
El aceite de Hogg es el más puro que se ha producido en el mundo.
Es el más activo que las Emulsiones que contienen más de 10% y que se pueden administrar en las más altas dosis.
Es el más sano y más TRIANGULAR. - Es el más ligero al SUELO AZUL del Estado Francés.
Soleo Proprietario: HOGG, 2, rue Casanovana, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.
IMPRENTA COMERCIAL